

El fallido esquema de combate a la corrupción



FOTOS: Internet

Ius et ratio

Arturo Rubio Ruiz

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Plan Nacional de Desarrollo de la actual administración federal, enfatiza como una de sus prioridades, el **combate a la corrupción**. Haciendo eco a la misma propuesta, la actual administración estatal sudcaliforniana, basó su campaña en una reiterada promesa de

abatir la **corrupción**. Dicha promesa es una asignatura pendiente, y su incumplimiento se pretende justificar en la falta de presupuesto. Como si este asunto, se combatiera en automático incrementando el gasto público.

*Lo paradójico del argumento es que la asignación de recursos para el supuesto **combate a la corrupción**, terminan siendo engullidos por una red de contubernios que permiten que muchos de esos recursos terminen en los bolsillos de **funcionarios corruptos**. El último capítulo de la farsa denominada **combate a la corrupción**, es el procedimiento de designación de quien asumirá el encargo de **Fiscal Anticorrupción** en la entidad.*

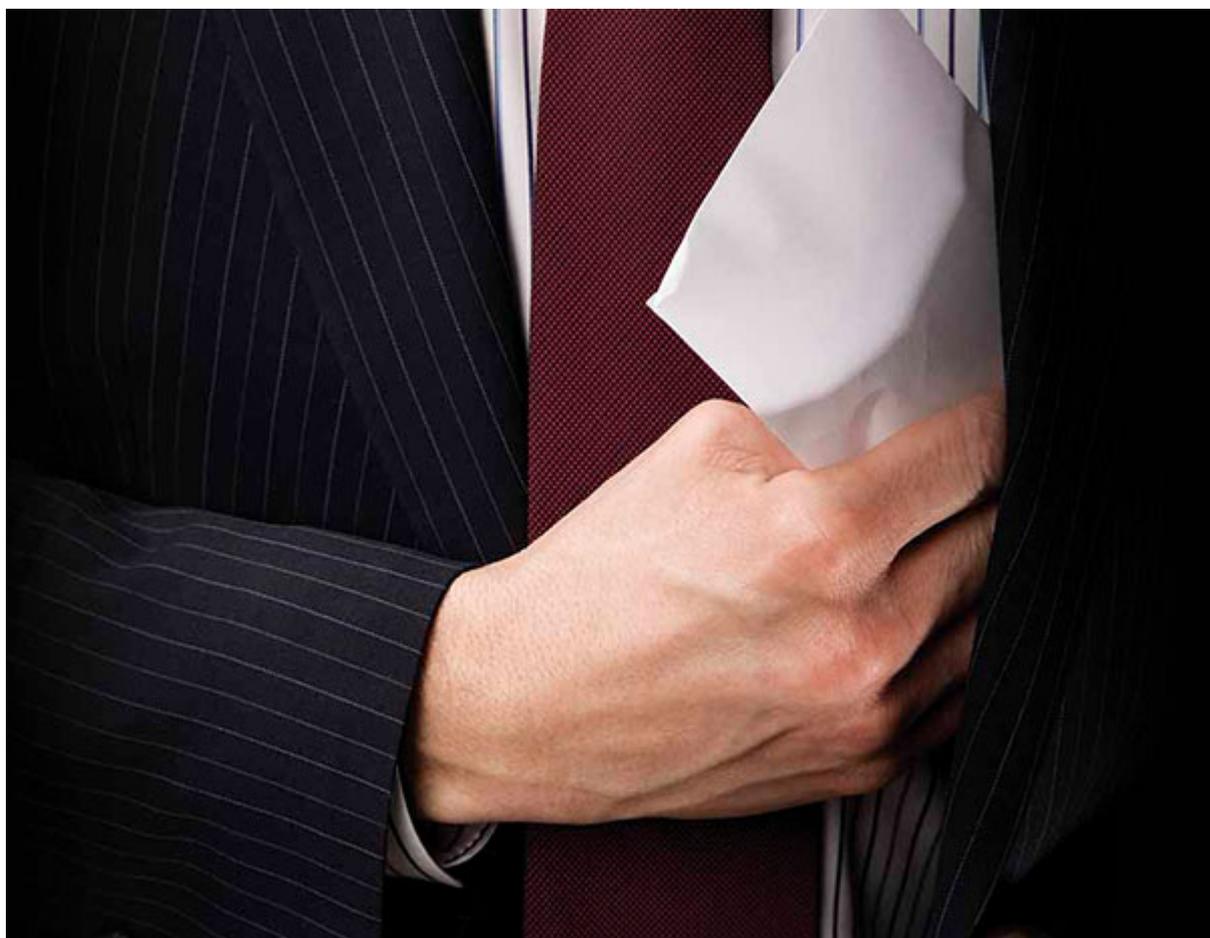
También te podría interesar: [Réquiem al secreto bancario](#)



Después de años de espera, finalmente tendremos un fiscal anticorrupción en el Estado, y escucharemos discursos encendidos, y hasta enarbolarán simbólicos pañuelos blancos,

porque dirán. -seguramente-, que se está cumpliendo con el compromiso de **combatir la corrupción**, pero, lo cierto es que ese fiscal, si llega a ser nombrado, solo será un empleado más en la abultada nómina del Estado.

*La lucha contra la **corrupción** es una farsa, si tomamos en cuenta que se centra el esfuerzo en castigar los actos de **corrupción**, cuando no estamos haciendo nada por evitarla, por prevenirla y que en el Estado, tiene un enfoque equivocado. La **corrupción** es una enfermedad, y como tal, hay que enfatizar la lucha en la prevención. Además, es un delito, y como todos ellos, es preferible prevenirlos, evitar su comisión, que tratar de sancionarlos.*



Así como tenemos hospitales llenos de enfermos y cárceles sobrepobladas por no saber aplicar un programa integral y efectivo de prevención, contención y disuasión en materia de salud y seguridad pública, con altos índices de impunidad, así

también, terminará la supuesta lucha contra la **corrupción** en el Estado, si no enfocamos el rumbo en la prevención y disuasión.

*Y no es cosa de gastar millones y millones, como los que se tiran a la basura cada año en programas fallidos. En realidad, y sin mayores gastos de operación, podemos iniciar con algo muy sencillo pero contundente: **COMBATIR LA OPACIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO.***



Estamos en el siglo XXI, el llamado siglo de la comunicación y transparencia. Contamos con herramientas tecnológicas que nos permiten conocer al instante, lo que pasa al otro lado del mundo, pero en materia de administración pública, seguimos manteniendo esquemas de ocultamiento, secrecía, opacidad y nefasta privacidad, en cuestiones de orden público.

*Mientras el ejercicio público se pueda desarrollar con ocultamiento, **NUNCA** vamos a erradicar la corrupción.*

*Necesitamos hacer de la transparencia la regla, sin excepción alguna. Mientras los diputados tengan sesiones y votos secretos, toma de decisiones en privado; mientras los cuerpos edilicios puedan sesionar de manera secreta, de manera extraordinaria, fuera del recinto oficial y a escondidas; mientras las audiencias judiciales sigan siendo privadas, mientras los jueces y magistrados deliberen en privado; mientras el ocultamiento y la opacidad sigan siendo prácticas no solo toleradas sino en algunos casos obligatorias, NUNCA, absolutamente NUNCA, podremos acabar con la **corrupción**.*



Y es que la corrupción es hija de la oportunidad. El adagio vulgar dice que *con el arca abierta, hasta el más justo peca*; un refrán medieval afirma que *es la ocasión la que hace al ladrón*, y hasta un parangón futbolero afirma que *estando en el área ni modo que no le tire a gol*.

*Aristóteles consideraba inherente al servicio público, el riesgo de incurrir en actos de **corrupción**. Muchas personas piensan que no se puede acabar con la corrupción, que es*

*histórica, cultural y hasta hubo un presidente que dijo que era genética. Falso. La **corrupción** es el fruto de un acto decisorio, personal y ocasional, que se acuna en el secretismo y se fomenta en la impunidad.*



La **corrupción** es combatible, y, sobre todo, prevenible. Podremos tener cien fiscales anticorrupción y centenares de discursos sobre el tema, pero si no la prevenimos, nunca acabaremos con ella. La vacuna contra la **corrupción** es la transparencia, y el refuerzo la **rendición de cuentas**. La prevención empieza en el marco regulatorio. Y no tiene costo extraordinario.

Debemos empezar por EXIGIR a nuestros diputados locales que lleven a cabo una reforma integral de nuestra legislación vigente, mediante la cual se proscriba en el marco constitucional local y en sus leyes reglamentarias, TODO ACTO DE AUTORIDAD SECRETO o PRIVADO. Se debe gobernar de cara al

pueblo, con absoluta transparencia. Si no prevenimos la corrupción, seguiremos siendo sus reos, por más fiscalías que inventemos.

—

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.